



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Zaragoza cuenta con un parque de vivienda en el que, prácticamente la mitad de ellas fueron construidas antes de 1980, es decir, tienen más de 45 años y casi 100.000 de ellas tienen más de 55.

Los recientes incidentes vividos en la ciudad, con diferentes casos de desprendimientos, caídas de balcones o cornisas, nos advierten de problemas estructurales en nuestro parque de edificaciones.

Aunque ciertamente la responsabilidad del mantenimiento y seguridad de las edificaciones corre a cargo de los propietarios, no es menos cierto que en muchas ocasiones, estos no cuentan con recursos suficientes, forman parte de comunidades con bajas rentas y se enfrentan a serias dificultades en caso de tener que acometer obras importantes en sus edificios.

Sorprendentemente, a pesar de las cifras que la alcaldesa exhibe constantemente y que no coinciden con la realidad de lo aportado por parte de este Ayuntamiento a las políticas de rehabilitación, no existen como sí existieron en otros tiempos, partidas específicas de ayuda para estas actuaciones.

Respecto a las ayudas existentes, la realidad tampoco coincide con la complacencia con la que se exhiben estas políticas. Frente a los 8 millones de euros de fondos municipales ejecutados en la pasada corporación, en los dos años de ésta apenas se han destinado 6 millones.

Además, las cantidades con las que se han dotado las ayudas a la accesibilidad (fundamentalmente, instalación de ascensores) han sido una pequeña parte del total de dichas ayudas. En concreto, de los 6 millones con los que se dotaba inicialmente la convocatoria de 2024, sólo 1 se destinaba, a través de la línea 2 a mejorar la accesibilidad de los edificios.

La demanda de estas ayudas, acrecentada por los fondos europeos, ha hecho que el Gobierno haya rectificado incorporando 3,5 millones de remanentes no ejecutados por Zaragoza Vivienda para poder atender las solicitudes.

Sin embargo, aun con esta rectificación, las dotaciones y el diseño de estas ayudas sigue siendo insuficiente e inadecuado. Así, en un contexto de inflación de los costes de la rehabilitación, lo que ha hecho este gobierno es, precisamente, reducir drásticamente los importes subvencionables de modo que las aportaciones que deben realizar los vecinos son hoy, aproximadamente, el doble que en convocatorias como las de 2018.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del pleno la siguiente



MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar una propuesta de reformulación de las ayudas a la rehabilitación de 2025 que se someta al consejo de Administración de Zaragoza Vivienda y que contemple.

a. La creación de una línea extraordinaria para subvencionar obras de asentamiento, consolidación y rehabilitación de elementos estructurales destinada a comunidades con niveles de renta bajos.

b. La redimensión de las ayudas existentes, incrementando los porcentajes subvencionables de las líneas 1 y 2 (eficiencia energética y accesibilidad) hasta el 60 por ciento.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar con urgencia las modificaciones precisas, para reforzar las dotaciones presupuestarias necesarias en materia de rehabilitación a fin de cubrir los cambios anteriormente propuestos, reduciendo aquellas partidas que puedan ser ya inejecutables o directamente superfluas.

En Zaragoza, a 6 de junio de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista